

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1082
Licitaciones	_____	1082
Varios	_____	1091
Transferencias	_____	1100
Convocatorias	_____	1101
Colegiaciones	_____	1103
Sociedades	_____	1103

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1104
Varios	_____	1109
Sucesiones	_____	1115

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1119
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 2

La Plata, 30 de enero de 2014.

VISTO el expediente 22600-4725/14, mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de febrero de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13757, según el texto de la Ley N° 13975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 5000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de febrero de 2014 consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

GENERAL LAVALLE	1 de febrero	Fundación
GUAMINÍ	2 de febrero	Patronal
TRES LOMAS	7 de febrero	Fundación
GENERAL PUEYRREDÓN	10 de febrero	Fundación
PUNTA INDIO	11 de febrero	Patronal
GRAL. LA MADRID	14 de febrero	Fundación
PILAR	23 de febrero	Día Tratado de Pilar

ARTÍCULO 2°. Declarar no laborable para la Administración Pública y para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de febrero de 2014 consignadas a continuación por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

ASCENSIÓN	GRAL. ARENALES	1 de febrero	Fundación
MAR DEL SUD	GRAL ALVARADO	4 de febrero	Fundación
FORTÍN HACHA	LEANDRO N. ALEM	8 de febrero	Fundación
MECHONGUÉ	GRAL. ALVARADO	11 de febrero	Patronal
PINZÓN	PERGAMINO	11 de febrero	Patronal
CASTILLA	CHACABUCO	11 de febrero	Patronal
INDIO RICO	CNEL. PRINGUES	19 de febrero	Creación
LAGUNA ALSINA	GUAMINÍ	28 de febrero	Fundación

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez

Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 22/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
E.P. N° 20 B° La Milagrosa.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 6.404.197,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.060 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 34/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° La Trocha.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 2.756.310,73.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.061 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 23/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 7.

Localidad: San Miguel del Monte.

Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 1.227.766,44.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte sita en Calle Profesora Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.062 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 24/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
J.I. N° 902.

Localidad: San Manuel.

Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 1.073.132,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lobería sita en Calle San Martín N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.063 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 25/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 12 y E.P. N° 20.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 7.242.542,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.064 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 36/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 51 y E.S.B. N° 315.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.777.598,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.065 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 26/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 2.

Localidad: Gral. Lavalle.

Distrito: Gral. Lavalle.

Presupuesto Oficial: \$ 6.408.492,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Lavalle sita en Calle Bartolomé Mitre N° 861.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.066 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 27/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 12.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 1.242.059,81.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.067 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 33/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Selectos de Gaona.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 10.331.434,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.068 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 28/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 16.

Localidad: Los Hornos.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 6.355.726,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.069 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 29/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Villanueva.

Localidad: Trujui.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.559.354,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.070 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 35/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 1.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 1.153.958,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.071 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 30/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C (Base ESB 5) B° Villa de las Américas.

Localidad: Tres Arroyos.

Distrito: Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: \$ 6.428.363,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres Arroyos sita en Avenida Rivadavia N° 1.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.072 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 31/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 946.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.883.616,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.073 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 37/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. "TBA" N° 914.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.842.313,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.074 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 32/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° El Ceibo.

Localidad: Salto.

Distrito: Salto.

Presupuesto Oficial: \$ 4.480.140,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Salto sita en calle Buenos Aires N° 369.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.075 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües cloacales en B° Santa Elena, en la Localidad de Azul, Partido de Azul.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 9.832.513,12.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 9.832.513,12.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.916.256,56.

Plazo de Ejecución: 730 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 9.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden

S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 1.312 / feb. 17 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 39/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de líquidos lixiviados en la Localidad de General Pinto, Partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 11.270.753,88.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 11.270.753,88.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.559.223,19.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 11.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 1.295 / feb. 17 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 40/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Estación de bombeo, impulsión y PDLC, en la Localidad de Laguna Alsina, Partido de Guaminí.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.098.442,12.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.098.442,12.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.994.501,86.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 8.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 1.296 / feb. 17 v. feb. 21

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DELTA**

Licitación Pública N° 1/14

POR 11 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 356.773.

Facultad Regional Delta-“Programa de Accesibilidad”.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar de retiro/consulta Pliegos: UTN Facultad Regional Delta-San Martín 1171, Campana, Bs. As.

Oficina Administración: a partir del 17/02/2014 de 17 a 21 hs.

Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Delta San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014 hora: 18.

Valor del pliego: \$ 356.

Valor garantía oferta: 1% Presup. Ofic.

Z-C. 83.035 / feb. 17 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**Licitación Pública N° 8/13
Segundo Llamado**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras Más Escuelas - Mejor Educación. Objeto: "Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Mis Manzanitas".

Presupuesto Oficial: \$ 6.494.093,06 (pesos seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil noventa y tres con 06/100 centavos).

Valor del pliego: \$ 6.495,00 (pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco).

Consulta y/o compra del pliego: lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las ofertas: 31 de marzo de 2014 - 11 (once) horas.

Dirección de Compras: Peatonal Eva Perón 848 - 1° piso - Ituzaingó - Tel./fax 5068-9325 / 9327 direccionecompras@miituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscripto o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 1.341 / feb. 17 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 38/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Abastecimiento de Agua Potable -Etapa II- en la localidad de Baradero, Partido de Baradero.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.884.138,30.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.884.138,30.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.949.463,85.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 1.352 / feb. 18 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 38/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.S. N° 39 Y E.P. N° 38

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.646.632,82.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.369 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 39/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°7

Localidad: Florencio Varela.
 Distrito: Florencio Varela.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.192.915,37.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:30 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:00 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
 C.C. 1.370 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 40/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 E.P. N°42 y E.S.B. N° 40.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 12.182.189,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
 C.C. 1.371 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 41/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 E.P. N°41 y E.E.M. N° 10.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.466.582,76.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
 C.C. 1.372 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 42/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 E.S. N° 11 y E.P. N° 18.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.996.188,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
 C.C. 1.373 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 43/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 29 y E.S. N° 335.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.991.467,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
 C.C. 1.374 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES
 Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 27/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 27/14 tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al programa PROEPI de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.300,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de marzo de 2014, a las 11.00 horas.

Apertura de Sobres: El 12 de marzo de 2014, a las 11.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.445 / feb. 19 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES
 Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 28/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 28/14 tendiente a la adquisición de líquidos para estudios ginecológicos con destino al PROGEMA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 1.100,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de marzo de 2014, a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 12 de marzo de 2014, a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.446 / feb. 19 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 30/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 30/14, tendiente a la adquisición de Insulina humana corriente y NPH con destino al programa PRODIABA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.300,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de marzo de 2014, a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 13 de marzo de 2014, a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.447 / feb. 19 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 29/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 29/14 tendiente a la adquisición de descartables para estudios ginecológicos con destino al PROGEMA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 400,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de marzo de 2014, a las 11.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 13 de marzo de 2014, a las 11.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.448 / feb. 19 v. feb. 21

**AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.
AUBASA**

Licitación Pública N° 5

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la obra de Señalización Horizontal en la Autopista Buenos Aires - La Plata.

Presupuesto del servicio: \$ 5.900.000, (pesos cinco millones novecientos mil).

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00.

Valor del Pliego: \$ 5.000, (pesos cinco mil).

Garantía de oferta exigida: 1%.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5°, CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 10:00 del día 14 de marzo de 2014. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a Cabo el 14/03/2014 a las 11:00 hs. en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5°, CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar

L.P. 15.509 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/14. Expte. 4059-950/14.

Objeto: Adjudicar la Explotación Comercial de la Proveeduría del Paseo de Compras "Camino de los Navegantes", sito en el Parque Natural "Laguna de Gómez".

Plazo de Concesión: Tres (3) años.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día jueves veinte (20) de febrero de 2014, hasta el día viernes siete (7) de marzo de 2014 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Junín, sito en Av. Rivadavia N° 80, Segundo Piso, Junín (B), Tel. /Fax. (02362) 4631600 al 606. Internos: 323/249.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas se realizará el día lunes diez (10) de marzo de 2014, a las doce (12) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sito en Av. Rivadavia N° 80, Segundo Piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 1.505 / feb. 20 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 3/13

POR 3 DÍAS - Expediente N° 2309-7322/13. Llámese a Licitación Pública N° 3/13 tendiente a la adquisición de papel obra en bobinas, papel obra en resmas, cartulinas, papel ilustración, cartón y papel vegetal, con destino al Departamento Publicaciones e Impresos, con la posibilidad de incrementar la provisión hasta un 100%.

Apertura de Ofertas: 19 de marzo de 2014, a las 11:00 hs., en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2°, Oficina 241, pasillo E, La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes Insumos, aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Condiciones Particulares, Detalle de Renglones, Especificaciones Técnicas Básicas y Planilla de Cotización (Anexos I a IV), se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

Los Hash podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 24 de febrero y hasta el 18 de marzo de 2014 inclusive, en el horario de 8:00 a 14:00, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

C.C. 1.508 / feb. 20 v. feb. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14765/12. Objeto: Construcción de playón de usos múltiples y sanitarios, vestuarios.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y tres (\$ 899.963,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 3 de abril de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sito en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos ocho mil novecientos noventa y nueve (\$ 8.999,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 3 de abril y hasta las 12 horas del 4 de abril de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 4 de abril de 2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sito en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 1.514 / feb. 20 v. mar. 14

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 17/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para la contratación del servicio de asepsia en el Hospital Dr. Oscar Alende, en las unidades sanitarias sin guardia, en las unidades sanitarias con guardia, dispensario Araoz Alfaro y Centro de Odontología Infantil y en 10 móviles de traslado del servicio de emergencias, por el período de 10 meses.

Presupuesto Oficial: \$ 2.973.260,00.
 Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.
 Fecha y hora de Apertura: 10 de marzo de 2014 a las 11:00.
 Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3º piso, Of. 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13,30.
 Valor del Pliego: \$ 3.500,00.
 Venta de Pliegos: Desde el día 5 al 7 de marzo de 2014 inclusive.
 C.C. 1.465 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE PILA

Licitación Pública Nº 1/14 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública por segunda vez, para la adquisición de un (1) Colectivo carrozado y equipado, con capacidad mínima de 43 pasajeros.
 Apertura: 10 de marzo de 2014, 10:00 hs., en el Palacio Municipal.
 Valor del Pliego: \$ 1.200.
 Compra de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pila, sita en la calle Máxima P. de Casco Nº 150, Pila, Buenos Aires.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000.
 C.C. 1.473 / feb. 20 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 32/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente Nº 2900-77164/13. Llámese a Licitación Pública Nº 32/14, tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al Programa PROEPI de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.200) el cual deberá abonarse en la cuenta Nº 229/7, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de marzo de 2014, a las 11:00 hs.

Apertura de sobres: El día 14 de marzo de 2014, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.462 / feb. 20 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 33/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. Nº 2900-77165/13. Llámese a Licitación Pública Nº 33/14, tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al Programa PROEPI de la Dirección de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.300) el cual deberá abonarse en la cuenta Nº 229/7, del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de marzo de 2014, a las 12:00 hs.

Apertura de los sobres: El día 14 de marzo de 2014, a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.463 / feb. 20 v. feb. 24

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.646 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Gerencia de Política y Proyecciones Financieras y Gerencia de Mercado de Capitales, Edificio Anexo Casa Central, San Martín 108, piso 22, Segundo Llamado.

Presupuesto Oficial (IVA Incluido): \$ 1.335.821,00.

Fecha de la Apertura: 5/03/2014 a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 21/02/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 21/02/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite).

Consultas y Venta de la Documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.464 / feb. 20 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública Nº 2/14, Expte. 1608-1-2011 para otorgar en concesión el uso y explotación de la Unidad Turística Fiscal Punta Cantera II.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 2014. Hora: 9:30.

Lugar de Apertura: Ente Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Canon Oficial: \$ 97.600.

Lugar de Consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Valor del Pliego: \$ 9.760.

M.P. 33.064 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 1/14

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública Nº 1/14, Expte. 9165-6-2012 para otorgar en concesión el uso y explotación de la Unidad Turística Fiscal Arroyo Lobería.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 2014. Hora: 8:30.

Lugar de Apertura: Ente Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Canon Oficial: \$ 475.000.

Lugar de Consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Valor del Pliego: \$ 47.500.

M.P. 33.065 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública Nº 1/14

POR 2 DÍAS - Adquisición de elementos de desgaste para máquinas viales.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 820.127,00.

Valor de Pliegos: \$ 1.805,25.

Garantía de Oferta: \$ 8.201,27.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30. de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 17/03/2014.

C.C. 1.502 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Adquisición de ópticas de leds para semáforos.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.186.250,00.

Valor de Pliegos: \$ 4.537,50.

Garantía de Oferta: \$ 21.862,50.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 18/03/2014.

C.C. 1.503 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública Nº 5/14

POR 2 DÍAS - Adquisición de granza.

Fecha de Apertura: 7 de marzo de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.450.000,00.

Valor de Pliegos: \$ 3.065,00.

Garantía de Oferta: \$ 14.500,00.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 5/03/2014.

C.C. 1.504 / feb. 20 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 5/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 5/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Banfield para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 10 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-354/12.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.474 / feb. 20 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 6/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 6/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 11 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2442/12.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.475 / feb. 20 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 7/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 7/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Almirante Brown para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 12 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-765/10.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.476 / feb. 20 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 114/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 114/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 11 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2670/11.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.477 / feb. 20 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 118/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 118/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 10 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1422/12.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.478 / feb. 20 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 6/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-29553/13. HCD N° 136-E-2013. Llámase a Licitación Pública N° 6/13 Segundo Llamado para la enajenación del inmueble identificado catastralmente como: Circ. IV, Secc. Rural, Parcela 172, Superficie de 3 hectáreas identificado como yacimiento N° 3 Bis s/ Plano 67-72-1976.

Fecha de Apertura: 5 de marzo de 2014.

Lugar: Dirección de Compras.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Para adquisición de Pliegos en la Dirección de Compras Municipalidad de Salto en horario de 7:00 a 12:00 y/o consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 1.493 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-30354/14. Llámase a Licitación Pública N° 1/14 para la adquisición de medicamentos destinados a Hospital Municipal.

Fecha de Apertura: 14 de marzo de 2014.

Lugar: Dirección de Compras.

Hora: 11:00.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

Para adquisición de Pliegos en la Dirección de Compras Municipalidad de Salto en horario de 7:00 a 12:00 y/o consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 1.494 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 13/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación Plazoletas Calle Las Flores".

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Expte.: Interno N° 125055-14.

Fecha de Apertura: 19/03/14 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 369 (10/02/14)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Guemes 835 – 1° Piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Guemes 835 – 2° Piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.466 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 14/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Nuevo Edificio para el Centro de la Niñez".

Presupuesto Oficial: \$ 14.000.430,08.

Valor del Pliego: \$ 7.000,22.

Expte.: Interno N° 125365-14.

Decreto de Llamado: 370 (10/02/14).

Fecha de Apertura: 19/03/14 12:00 hs.
 Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Guemes 835 – 1º Piso de 08:00 a 14:00 hs.
 Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Guemes 835 – 2º Piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.467 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública Nº 2/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Nº 252/14. Llamado a Licitación Pública Nº 2/14.
 Apertura: 26/03/2014, a las 9.00 hs.
 Expte.: S-4060-791/13.
 Contratar la obra "Refacción Escuela Secundaria Nº 58 y Escuela Primaria Nº 59", con un Presupuesto Oficial de Pesos setecientos cuatro mil quinientos cincuenta y nueve con veintisiete centavos (\$ 704.559,27).

Pliegos e informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos setecientos cuatro con cincuenta y seis centavos (\$704,56), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863- Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.470 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública Nº 3/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Nº 253/14. Llamado a Licitación Pública Nº 3/14.
 Apertura: 26/03/2014, a las 10.00 hs.
 Expte.: S-4060-790/13.
 Contratar la obra "Reparación de Cubierta del Establecimiento Educativo Escuela de Educación Media Nº 8", con un Presupuesto Oficial de Pesos un millón setecientos setenta y ocho mil setenta y uno (\$ 1.778.071,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos mil setecientos ochenta y ocho con siete centavos (\$ 1.788,07) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863- Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.471 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública Nº 4/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Nº 254/14. Llamado a Licitación Pública Nº 4/14.
 Apertura: 26/03/2014, a las 11.00 hs.
 Expte.: S-4060-793/13.
 Contratar la obra "Ampliación Escuela Secundaria Nº 19", con un Presupuesto Oficial de Pesos quinientos sesenta y siete mil trescientos cuatro con noventa y siete centavos (\$ 567.304,97).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos quinientos sesenta y siete con treinta centavos (\$ 567,30) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863- Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.472 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública Nº 2/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 78 Dígito 2 Año 2014 Cuerpo 1.
 Objeto: Contratación de la provisión de frutas con destino Secretaría de Educación.
 Apertura: 12 de marzo de 2014, hora: 11:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.155.000.
 Valor Pliego: \$ 2.350.
 Venta del Pliego: Hasta el 7 de marzo de 2014.
 Consulta del Pliego: Hasta el 6 de marzo de 2014.
 Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:
 En efectivo hasta el 11 de marzo de 2014.
 Mediante Póliza hasta el 7 de marzo de 2014.
 Monto del Depósito: \$ 107.750.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859/7866. Fax (0223) 499-7859.
 Correo electrónico: compras@mardelplata.gov.ar
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 1.555 / feb. 20 v. feb. 21

CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA**Licitación Pública Nº 2/14**

Por 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 02/14 para la "Construcción de red de agua e incendio en espigón Nº 1 del Puerto de Mar Del Plata".

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 28 de febrero de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 3.497.745,24 con IVA incluido.

Expediente: 2901-CPRMDP-13.

Consulta y Retiro del Pliego: Gerencia de Administración del CPRMDP, sita en Calle B/P Marlin Nº 404, Puerto Mar del Plata hasta el 25 de febrero de 2014 en el horario de 09:00 a 15:00; o bien a través de nuestra página web: www.puertomardelplata.net.

C.C. 1.567 / feb. 20 v. feb. 24

República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO EVALUADORA EZEIZA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nº 99/13

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de construcción tercera etapa Subestación Bomberos, Centro Atómico Ezeiza.

Dictamen de Evaluación Nº 24/14.

Expediente Nº 434/13.

Renglón Nº 1.

Orden de Mérito 1:

Industrias Mas S.R.L.

Precio total: \$ 1.885.786,81.

Orden de Mérito 2:

Acerobueno S.A.

Precio total: \$ 1.914.385.

Orden de Mérito 3:

Coinal S.A.

Precio Total: \$ 2.283.420.

Ofertas desestimadas: Corcons S.A.: No contestó consultas técnicas efectuadas por vocalía técnica.

Oswaldo Lavia: No contestó consultas técnicas efectuadas por vocalía técnica.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, C.P. B1802AYA, Pdo. Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.553

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada Nº 44/14

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-6884/14. Llámese a Licitación Privada Nº 44/14, para la adquisición de otros fármacos.

Apertura Propuestas: Día miércoles 26/2/14, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 1.568

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada Nº 45/14

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-6828/14. Llámese a Licitación Privada Nº 45/14, para la adquisición de Psicofármacos.

Apertura Propuestas: Día miércoles 26/2/14, hora 11:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 1.569

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada Nº 4/14 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2963-6148/13. Llámese a Licitación Privada Nº 4/14 Segundo Llamado, para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Laboratorio de este Hospital para el ejercicio 2014.

Apertura de Propuestas: Día 27/2/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
C.C. 1.570

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 14/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-6997/13. Llámase a Licitación Privada N° 14/14, para la adquisición de insumos para el Servicio de Cirugías Cardíacas, para cubrir el período marzo/agosto/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 27 de febrero de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.571

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 13/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7015/14. Llámase a Licitación Privada N° 13/14, para la adquisición de insumos para el Servicio de Hemoterapia Cardíacas, para cubrir el período marzo/diciembre/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 27 de febrero de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.572

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 12/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7014/14. Llámase a Licitación Privada N° 12/14, para la adquisición de insumos con aparatología para el Servicio de Hemoterapia, para cubrir el período marzo/diciembre/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 27 de febrero de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.573

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencia, Ampliación de Biblioteca y Núcleo Sanitario, Segunda Etapa.
Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 18 de marzo, 11:00 hs.

Venta de Pliegos y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.

Visita de obra: 11 de marzo, 9:00 hs.

Importe de la garantía: \$ 120.486.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

C.C. 1.574 / feb. 21 v. mar. 17

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 19 de marzo, a las 10:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la ejecución de construcción de gran escalinata, Anfiteatro entre Parque Presidente Perón y Costanera Dr. Ricardo Balbín.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones

en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 5.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 2.950.000,00.

C.C. 1.565 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE HIPÓLITO YRIGROYEN

Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 01/14, para la construcción de quince viviendas en Henderson, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Venta y Consulta de Pliegos: A partir del 5 de marzo de dos mil catorce (5/3/2014) de siete (7) horas a doce (12) horas en la oficina de Rentas Municipal calle 9 de Julio y Mariano Moreno Henderson.

Recepción de Ofertas: Hasta las diez (10) horas del día 28 de marzo de dos mil catorce (28/3/2014), en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen calle 9 de Julio y Mariano Moreno Henderson.

Plazo de Obra: Diez (10) meses a partir de la adjudicación de la obra.

Apertura de las Ofertas: El día 28 de marzo de 2014 (28/3/2014) a partir de las once horas (11 hs.) en dependencias de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen calle 9 de Julio y Mariano Moreno Henderson.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones setecientos veinte mil veintitrés. (\$ 5.720.023).

Valor del Pliego: Pesos cinco mil setecientos veinte con dos centavos (\$ 5.720,02).

L.P. 15.605 / feb. 21 v. feb. 23

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente DELIA MARCELA REY (DNI 20.668.855 - Clase 1969), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - calle 51 N° 1120, 4° piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de Resolución 11.112 N° 2.333/12, obrante en el expediente N° 2120-2171/10. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 1.313 / feb. 17 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma SURMEDIKAL S.R.L., que por expediente N° 2900-21483/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna Ministerio de Salud 51 N° 1120 La Plata, el Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia, se ha dictado la Resolución Ministerial 11112 N° 1642/13, la que en su parte pertinente a continuación se transcribe: La Plata, 1 de noviembre de 2013. Visto el expediente N° 2900-21483/11, por el cual se gestiona ampliar la Resolución 11112 N° 1769 de fecha 15 de julio de 2011, y Considerando ... En ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°; Ampliar la Resolución 11112 N° 1769 de fecha 15 de julio de 2011, dejando establecido que se rechaza la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Surmedikal SRL (CUIT N° 30-69601721-9) con respecto a la factura B N° 0002-00004852, por haberse cancelado su pago mediante expediente N° 2900-57888/03, artículo 2°; Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Fdo. Dr. Alejandro Federico Collia. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director. Jorge Luis Trapani, Auditoría Interna.

C.C. 1.366 / feb. 18 v. feb. 24

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. FORNS FEDERICO ÁNGEL, PAGANINI MARÍA SUSANA, FORNS ESTELA MERCEDES y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Isla Decepción 271 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 23, Parcela 13 A. Partida 46.588. Matrícula 140.849 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20532/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.402 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a Sres. HERRERA DE LOZA MODESTA, LOZA Y HERRERA RUBÉN ALFREDO y/o quienes se consideren

con derecho sobre el inmueble de la calle Colonia Monte Grande 2491 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 15, Mza. 169, Parcela 20. Partida 44.430. Matrícula 96.056 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20531/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.403 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. KEARNEY ROBERTO ROSARIO, PAGOTO DE KEARNEY MARÍA GUADALUPE y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Ocantos 620 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 25, Mza. 25 L, Parcela 13 A. Partida 26.565. Matrícula 100.244 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20529/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.404 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PETRONI GREGORIO JUAN RICARDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Bouchard 1970 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. A, Mza.51, Parcela 8. Pda. 57.028, Matrícula 61.496 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20518/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.405 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. CURA MANUELA DE SALOMÓN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Sierra de Velasco 50 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. H, Mza. 96, Parcela 6, Partida 38.719, Matrícula 62.130 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-24495/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.395 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MIGUEL EUFRASIO JULIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Recondo 280 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 36, Mza. 36 L, Parcela 15, Pda. 2.288, Matrícula 58.788 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-24023/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.396 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. CUEVAS ANDRÉS y SÁNCHEZ DE CUEVAS EMILIANA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle French 279 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 156, Parcela 30, Pda. 81.044, Matrícula 141.348 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 4035-20879/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.397 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sres. PIRILLO ALFREDO ANTONIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Antonio 1120 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Qta. 7, Parcela 15, Pda. 34.809, Matrícula 65.260 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:25009/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.394 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a INDELSUR S.R.L. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Santa Magdalena 2056 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. F, Mza. 1, Parcela 2 B, Pdas. 57.835, Matrícula 141.527 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:25832/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.393 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. SANZ SEGUNDO DARÍO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tte. M.A. del Castillo 1713 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 9, Mza. 9 Z, Parcela 24, Partida 88.456, Matrícula 76.218, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-26526/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.392 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a GONZÁLEZ MONTERO SILVIO AUGUSTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Fortunato López 779 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. G, Mza. 174, Parcela 29. Partida 124.849. Matrícula 138.526 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:28779/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.390 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL GUIDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Florentino Ameghino 832 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 F, Parcela 19. Partida 9.729. Matrícula 21.924 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-26868/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.391 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. JAUREGUI RONALDO JORGE, PELERETEGUI MANUEL, DE CORSO DIODORO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Fraga 812 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. G,

Mza. 82, Parcela 24, Pda. 26.495, Matrícula 121.713 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:4035-30010/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.388 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a ESPÓSITO LIDIA HAYDEE DE BEKENSTEIN, ESPÓSITO DE BADILLO MAGDALENA NÉLIDA ANA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Heras 979 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 35, Mza. 35 A, Parcela 7. Partida 38.080. Matrícula 56.381 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:28781/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.389 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a CAMPOS SARA BEATRIZ, SCHESSLER LUIS, AGÜERO DE CAMPOS CRISTINA, CAMPOS Y AGÜERO MÁXIMA EDITH, ILDA ANDREA, ESTER Y JUAN RAMÓN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Sardi 879 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 23, Mza. 23 J, Parcela 30, Pda. 35.347, Matrícula 79.793 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:29549/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.387 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. HISPANO S.C.A. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tinogasta 834 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. G, Mza. 83, Parcela 20, Pda. 122.322, Matrícula 82.688 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-29326/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.385 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. TOCI NOELIA YOLANDA DE LANARO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 12 de Octubre 821 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 34, Mza. 34 I, Parcela 12, Pda. 78.779. Matrícula 115.045 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:29394/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.386 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. IRMA MERCEDES LORENZO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Paula Albarracín 1528 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 129, Parcela 14, Pda. 87008, Matrícula 94778 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-20499/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.384 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. YRIMIA HÉCTOR JUAN y NALOGOWSKA DE YRIMIA TEÓFILA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Enrique Santamarina 2584 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 126, Parcela 12 A, Pda. 45035, Matrícula 83007 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20516/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.406 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a CORDERA MARÍA CAROLINA y MANFREDJ, SANTINA, EDUARDO PEDRO, LUISA NATALIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Bruzone 555 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 15, Mza. 15 A, Parcela 10 C, Pda. 133823, Matrícula 54557 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20514/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.407 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PALACIOS EUSEBIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Copacabana 1274 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 14, Parcela 23, Pda. 78.943, Matrícula 144.606 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20513/2011 referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.408 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. LAS LOMAS S.R.L. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Luis de Sarro 920 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 23, Mza. 23 B, Parcela 9, Pda. 35447, Folio 1426/1948 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20512/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.409 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. DÍAZ ARTURO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle F.M. Esquiú 737 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 33, Mza. 33 F, Parcela 14, Pda. 48118, Matrícula 71761 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20510/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.410 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. POSADA RISSO JUAN JOSÉ y MARÍA ELINA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Isla Trinidad 645 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 19, Parcela 25, Matrícula 147859 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20509/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones

deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.411 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. FRANCO CLAUDELINO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Uruguay 2678 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. R, Mza. 165, Parcela 14, Pda. 120294, Matrícula 128629 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 20508/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.412 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. LEMA ELSA LYDIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Paula Albarracín 1113 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 148 B, Parcela 21, Pda. 98526, Matrícula 18264 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20506/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.413 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. MUR RAQUEL ELISABETH y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle V. Alsina 4274 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 159, Parcela 18, Pda. 118050, Matrícula 143891 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20505/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.414 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. HERNÁNDEZ AÑÓN JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Los Pinos 439 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 252, Parcela 6, Pda. 117251, Matrícula 149751 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20504/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.415 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. VARRENTI ROBERTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Alfredo Sosa 2249 de la localidad de Canning del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. R, Mza. 301, Parcela 4, Pda. 63950, Matrícula 65611 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20503/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.416 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BARREÑA LORENZO JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Quiroga 2459 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos

catastrales son: Circ. II, Secc. A, Mza. 103 A, Parcela 10, Pda. 121708, Matrícula 96427 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20500/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.417 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a S.A. FRIGORÍFICO MONTE GRANDE LTDA. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Independencia 564 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 17, Mza. 17 A, Parcela 1 N, Pda. 44669, Matrícula 23284 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:30318/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.418 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MAGGIORINI CONRADO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle E. M. Gifford 1330 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 15, Mza. 149, Parcela 15, Pda. 140922, Matrícula 53615 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-20876/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.398 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. COUGNET JULIA ARGENTINA DE ESCHER y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Copacabana 1274 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. A, Mza. 24, Parcela 8, Pda. 14492, Matrícula 52768 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20624/2011 referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.399 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. FERNÁNDEZ JUAN MANUEL - RIMASSA ROLANDO RUBÉN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Larcamon 1036 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Mza. 3M, Parcela 5, Pda. 57132, Matrícula 95105 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20539/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.400 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PEDEZERT RICARDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Cepeda 1176 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 16, Fr. II, Mza. 16, Parcela 8, Pda. 28667, Matrícula 57172 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20536/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete. Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 1.401 / feb. 19 v. feb. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

EXPEDIENTE N° - NOM. CATASTRAL - TITULAR - LOCALIDAD

01) 2147-058-1-0030/2013 - C. I; Sec. B; Qta. 6; Mz. 6a; Parc. 8a - El Caballito S.R.L. - Las Heras 256 - LAS FLORES.-

02) 2147-058-1-00/2014 - C.: I; S. B; Qta. 8; Mz. 8b; Pc 2. - Lino Fernández y Juana Elizondo de Fernández - Independencia 667 - Las Flores.

Ramón Canosa. Escribano.

C.C. 1.426 / feb. 19 v. feb. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Chivilcoy

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy, con domicilio en la Av. Soárez N° 69, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 hs.

- 2147-28-1-8/2012 - Circ. XVIII - Secc. H - Qta. 284 - Mza. 284b - Pc. 8- GARCÍA, Antonio.
- 2147-28-1-16/2012 - Circ. XVIII - Secc. K - Qta. 448 - Mza. 448d - Pc. 2 - SCIRICA, Carlos.
- 2147-28-1-14/2012 - Circ. XVIII - Secc. F - Qta. 110 - Mza. 110a - Pc. 5c - MICUCCI, Luis.
- 2147-28-1-11/2012 - Circ. XVIII - Secc. F - Mza. 153a - Pc. 6 - BAL-DAZZINI, Adolfo.
- 2147-28-1-53/2012 - Circ. XVIII - Secc. H - Qta. 284- Mza. 284b - Pc. 1 - DE MARCO, Juan - MAURO, Domingo Felipe.
- 2147-28-1-8/2011- Circ. XVIII - Secc. F - Mza. 122 - Pc. 6 - BENE-DETTI, Pedro Osvaldo.
- 2147-28-1-19/2013- Circ. XVIII - Secc. J - Mza. 363b - Pc. 8b- U.F. 1 - ZANARDI, Eduardo Juan.
- 2147-28-1-11/2011- Circ. XVIII - Secc. G - Mza. 209a - Pc. 21 - BOLLON, Hugo Humberto.
- 2147-28-1-61/2012- Circ. XIV - Secc. G - Qta. 194 - Mza. 194c - Pc. 19 - GALLAND, Ricardo Oscar.
- 2147-28-1-10/2012- Circ. XVIII - Secc. F - Qta. 136 - Mza. 136a - Pc. 12 - ALAGNA Y DI PETTO, María; Severo Miguel; Sara; Manuel; Ramón Omar; Marta Susana y DI PETTO, Antonia.
- 2147-28-1-5/2011- Circ. XVIII - Secc. F - Mza. 98c - Pc. 10 - PAS-CUALE, Ángel Américo.
- 2147-28-1-47/2012- Circ. XVIII - Secc. G - Qta. 209- Mza. 209d - Pc. 1 - MARADEI, Pablo - PONCE, Héctor Rubén - SALINARDI, Juan.
- 2147-28-1-4/2011- Circ. XVIII - Secc. C - Mza. 169 - Pc. 2b - BRIG-NANI Y GARMENDIA, José Domingo; Luis Alberto y BRIGNANI, Domingo Eugenio.
- 2147-28-1-40/12- Circ. XVIII - Secc. J - Mza. 417a - Pc. 18 - MAS-SOLO, María Blanca.
- 2147-28-1-3/2011- Circ. XVIII - Secc. H - Qta. 277 - Mza. 277c - Pc. 23 - GONZÁLEZ, Roque Edgardo.
- 2147-28-1-22/2012- Circ. XVIII - Secc. H - Mza. 341d - Pc. 1 - BAR-BOSA, Vicente Esther; Eusebia Clotilde; Juan Pastor; Delia; Angélica Matilde; Tancredo; Ofelia Electra; Aldo Oreste; Jacinto Natalio y BOSSO, Jacinta.
- 2147-28-1-9/2011 - Circ. XVIII - Secc. F - Mza. 124d - Pc. 3 - DIRENZO Y BUCHARELLI, María Cristina; José; Ángel; Adelina y Elvira.
- 2147-28-1-15/2013 - Circ. XVIII - Secc. E - Qta. 75- Mza. 75a - Pc. 22 - GRASSO, Conrado.
- 2147-28-1-45/2012 - Circ. XVIII - Secc. E - Mza. 61d - Pc. 16 - GARCÍA, Mario Domingo.
- 2147-28-1-90/2012 - Circ. XVIII - Secc. E - Chac. 86- Mza. 86d - Pc. 21-LORENZO, Herminia - MICHAT, José Segundo - LORENZO DE MICHAT, Néilda Manuela - RONCHI, Alfredo José Pablo - LORENZO DE RONCHI, Sara. - MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO, Yolanda Mercedes; Mafalda Flora; Néilda Herminia, Orlando; José; Flora; MASTRÁNGELO DE MASTRONARDI, Flora.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 1.378 / feb. 19 v. feb. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ituzaingó

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ituzaingó, con domicilio en la calle General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

- Expediente - Ubicación del Inmueble - Nomenclatura - Titular de Dominio Catastral
- 2147-136-1-5070/09 - Portugal 2142 - V-G-541-6 - PLAZA Carlos.
 - 2147-136-1-922/02 Libano 2333 - V-G-16-16a-4b - CATTANEO y BIANCHI Dante - BIANCHI de CATTANEO Antonia - CATTANEO o CATTAN BIANCHI de CERVINI Néilda - CATTANEO o CATTANEO y BIANCHI de ÁLVAREZ SÁEZ H Deamoris.
 - 2147-136-1-5079/09 - Lucero 734 - V-E-405-6 - ENRÍQUEZ Enrique Carlos.
 - 2147-136-1-5103/09 - Pasaje Harris 1926 - V-M-23-33 - SALLAGO Alberto César.
 - 2147 -136-1-10008/11 Aquino 2438 - II-H-79-19 - SALLENAVE y MARTELLI Francisco Nicolás.
 - 2147-136-1-71/13 - Junta de Mayo 1998 - IV-N-55-17 - SIBILIA Oscar Bernardo - PIAGGIO de SIBILIA Violeta.
 - 2147-136-1-70/13 - Miravé 2017 - V-M-46-8 - EMANUELE Leonardo.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 1.379 / feb. 19 v. feb. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Depto. 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

- Circ. IX - Secc. H - Mza. 280 - Pc. 1 a 24 - SICARDI, Miguel Eugenio

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 1.380 / feb. 19 v. feb. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

- Número expedientes - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES
- 2147-6-1-39-2012 - C I. S.J.CH. 3. Mza. 3u u. P. 6 - Calle 5 N° 237. Azul - FITTI-PALDI Oscar Pablo
 - 2147-6-1-39-2012 - C I. S.J.CH. 3. Mza. 3u u. P. 6 - Calle 5 N° 237. Azul - FITTI-PALDI Juan Carlos
 - 2147-6-1-39-2012 - C I. S.J.CH.3.Mza.3u u.P.6 - Calle 5 N° 237. Azul - OLIVETO Luis Alberto
 - 2147-6-1-27-2012 - C 18 S.C. Qta. 26. Mza. 26b. P. 10 - Belgrano 236. Cacharí. Azul - CALGANO Horacio Miguel
 - 2147-6-1-27-2012 - C 18 S.C. Qta. 26. Mza. 26b. P. 10 - Belgrano 236. Cacharí. Azul. CRIPPA María Silvia
 - 2147-6-1-15-2013 - C 1 S.G Qta. 64. Mza.64 D.P.1C - Amado Diab 1061. Azul - MONTENEGRO PIO
 - 2147-6-1-6-2013 - C 1 S.J Ch. 6. Mza. 6U P.3 - España 0431. Azul - GÓMEZ de FALCONARO Aída Amalia

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 1.381 / feb. 19 v. feb. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Tigre

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante la Dirección General de Regularización Dominial de la Municipalidad de Tigre, sita en la calle Las Heras N° 15 esquina Almirante Brown, de la localidad de Tigre, los días lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 12:00 hs.

EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN - TITULAR

- Circ. III - Sec. U - Mza. 16 - Pc. 8 - SANDO, José
- Circ. III - Sec. E - Mza. 21 - Pc. 21 - ROMAN, Timoteo.
- Circ. III - Secc. Y - Mza. 48 - Pc. 23 - ANDREANI, Nerina.
- Circ. III - Secc. H - Chac. 43 - Mza. 43d - Pc. 13 - KAUFMAN, Elías Alberto.
- Circ. III - Secc. N - Fracc. 6d - Pc. 13 - URDAPILLETA, Plácido.
- Circ. III - Secc. W - Mza. 2B - Pc. 11 - SERAFINI Y MOLINARI, Ángela María - SERAFINI Y MOLINARI, Juan David - RUSSO Y SERAFINI, Graciela Linda.
- Circ. III - Secc. W - Mza. 38 - Pc. 6 - GHISSETTI, Daniel Alfredo.
- Circ. II - Secc. P - Mza. 10 - Pc. 13 - LEGARRETA, TOMÁS, SERRA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- Circ. III - Secc. U - Mza. 40 - Pc. 9 - MILKO SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERA AGRÍCOLA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA (S.A.G.A.C.I.F.).
- Circ. III - Secc. E - Mza. 10 - Pc. 2 - MAGLIOCCO, Salvador - NÚÑEZ, Fanny Virginia.

11. Circ. III – Secc. H – Chac. 2- Mza. 2b- Pc. 3b – LÓPEZ OTERO, Gumersindo.
 12. Circ. IV – Secc. F – Mza. 157 – Pc. 17 – GOTTSCHESKI de Von BULOW, Isotta.
 13. Circ. III – Secc. K – Mza. 41 – Pc. 4 – MIJELSHON Y NIRENBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 14. Circ. II – Secc. E – Qta. 61- Mza. 61b – Pc. 12 – ARMAS, Alberto – COROMINA, Aurelia María Rosa.
 15. Circ. I – Secc. D – Mza. 305 – Pc. 7g – TANGRETI de RODRÍGUEZ, Sara Irene – RODRÍGUEZ Y TANGRETI, Dora Laura – RODRÍGUEZ Y TANGRETI, Teresa María – RODRÍGUEZ Y TANGRETI, Carlos Hugo.
 16. Circ. III – Secc. N – Mza. 6a – Pc. 1 – CLERICI Y GIL, Héctor Hugo – CLERICI Y GIL, Amalia José – GIL, Casilda.
 17. Circ. III – Sec. J – Qta. 24 - Mza. 24a – Pc. 10 – OGURA, Hideo.
 18. Circ. I – Sec. C - Mza. 309 – Pc. 1 – TRUSSI, José Aníbal.
 19. Circ. III – Sec. H – Chac. 31 – Mza.31h – Pc. 25 – CÁCERES, Heraclio.
 20. Circ. I – Sec. A – Mza.57 – Pc. 18 A – SAUTER, Enrique
 21. Circ. III – Sec. U – Mza.77 – Pc. 12 – MARTÍN Y GARCÍA, José Mario – MARTÍN Y GARCÍA, María Dolores.
 22. Circ. III – Sec. Z – Mza.144 – Pc. 25 – SÁENZ MATIENZO, Susana
 23. Circ. III – Sec. V – Mza.112 – Pc. 18 – RUIZ, Néstor Orlando.
 24. Circ. II – Sec. R – Mza. 162 – Pc. 11 – HOWLIN, Ronaldo Santiago.
 25. Circ. II – Sec. P – Mza. 95 – Pc. 16 – ROSSI, Enrique Ambrosio – SELMO, Olga.
 26. Circ. II – Sec. B – Mza. 72 – Pc. 13 A – IRLE, Evangelina – IRLE, Alcira – IRLE, Amelia – IRLE, Celia – IRLE Y MARQUET, Carlos Alberto – MARQUET, Amelia Élda – IRLE, Jorge – IRLE, Elsa – IRLE Y FLORIANI, Horacio Alfredo – IRLE Y FLOREANI, Elisa Graciela.
 27. Circ. II – Sec. T – Mza. 89 – Pc. 24 – GARCÍA DURÁN, José.
 28. Circ. II – Sec. P – Mza. 21 – Pc. 16 – LAGARRETA, TOMÁS, SERRA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 29. Circ. III – Sec. U – Mza. 35 – Pc. 26 – PORTOMEÑE, José María.
 30. Circ. II – Sec. P – Mza.158 – Pc. 3 – ROBIROSA, Mario Antonio.
 31. Circ. III – Sec. Z – Mza. 165 – Pc. 22 – GINE Y ZAMANILLO, Nora – ZAMANILLO, María Piedad.
 32. Circ. I – Sec. D – Mza. 333 – Pc. 11 – CASANOVAS, Ricardo – PEYRI, Antonio Ricardo – PEYRI, Eduardo Luis – MOMPÉL, Carlos.
 33. Circ. III – Sec. N – Qta. 62 – Pc. 4a – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA LAS TUNAS S.R.L.
- Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.
C.C. 1.382 / feb. 19 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora D'AMARIO GRACIELA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 03 de octubre de 2013, en el Expediente N° 4-061.3-2006: Municipalidad de La Plata – Mercado Regional estudio de cuentas del Ejercicio 2006, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 03 de octubre de 2013... Resuelve:... Artículo Quinto: Por los fundamentos expuestos en el considerando quinto, modificar el cargo de \$ 138.825,54 manteniendo conforme artículo décimo tercero de la sentencia de fecha 25/06/09, dejándolo sin efecto hasta la suma de \$ 135.423,72, confirmando en \$ 3.401,82, por el que deberá responder por \$ 3.362,80 ... en solidaridad con ... y con la Tesorera Sra. Graciela Otilia D'Amario y, por \$ 39,02 la Tesorera Sra. Graciela Otilia D'Amario. Artículo Séptimo: Notificar al ... y Graciela Otilia D'Amario del cargo que se les mantiene por los artículos primero y quinto y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo y para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado, para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Undécimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)”. La Plata, 4 de febrero de 2014. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 1.427 / feb. 19 v. feb. 25

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Resolución N° 4/14

La Plata, 5 de febrero de 2014.

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-275252-14 Plan de Regularización Previsional Obligatorio.

VISTO el expediente 21557-275252-14 por el cual la Dirección de Recaudación y Fiscalización sugiere la implementación de un Plan de Regularización Previsional Obligatorio, para aquellos Establecimientos Educativos de Gestión Privada deudores que no han regularizado aún la deuda que mantienen con este Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que dichos empleadores propietarios verifican diversos incumplimientos previsionales, tanto en el depósito total, parcial o fuera de término de las obligaciones mensuales, sea por aportes personales retenidos a los docentes, por sus contribuciones patronales,

intereses compensatorios, incumplimientos formales (multas) y/o por falta de ingreso total, parcial o fuera de término de la correspondiente documentación respaldatoria, como así también en las cuotas de planes de regularización y de pago celebrados con anterioridad, encontrándose en estos casos en mora con este Instituto;

Que ante ello, resulta oportuno establecer con carácter general el tratamiento de tales deudas, permitiendo regularizar los conceptos adeudados hasta el momento de la adhesión, siempre que no hayan adherido al plan de la Resolución N° 9/12 o sus prórrogas, y reprogramar las cuotas de los planes anteriores adeudadas y no vencidas, en un nuevo cronograma de liquidación, a excepción de los compromisos de pago Resolución H.D. N° 9/09 artículo 7.

Que las obligaciones de los empleadores se encuentran legisladas en el artículo 10 incisos a, b, c, d, e y g, y artículo 12 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. por Decreto 600/94 y modificatorias), y en los artículos 136, 140, 143 y 144 de la Ley 13.688 (Ley Provincial de Educación);

Que el dictado de la presente se efectúa conforme lo normado en el artículo 7 inciso m) de la Ley 8.587 (texto según Ley 12.208) que faculta al Instituto de Previsión Social a establecer planes de regularización y de pago en los montos adeudados al Organismo por parte de los empleadores del Sistema Previsional;

Que el artículo 1 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. por Decreto 600/94 y modificatorias), inviste a este Organismo como Autoridad de Aplicación del régimen que tal norma instituye;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el “Plan de Regularización Previsional Obligatorio” en el marco del “Plan Cuentas Previsionales al día, para Establecimientos Educativos de Gestión Privada” cuyos requisitos de adhesión y beneficios se detallan en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la adhesión al plan mencionado en el artículo 1º podrá realizarse hasta el 30 de abril de 2014, delegándose a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos la potestad de postergar el vencimiento en un plazo que no podrá exceder los doce meses del vencimiento inicial.

ARTÍCULO 3º. Desarrollar y publicar en la página WEB los aplicativos para su implementación, conforme el procedimiento que establezca la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

ARTÍCULO 4º. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, Notificar a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos y a la Dirección General de Administración y; por su intermedio, a los Departamentos y/o áreas bajo su dependencia. Hecho, girar, a los mismos efectos, a la Dirección de Recaudación y Fiscalización y a la Dirección de Computación y Organización. Cumplido, notificar la presente a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, y por su intermedio a las Jefaturas de Región, a las asociaciones integrantes del Consejo Consultivo y a los Establecimientos Educativos de Gestión Privada. Cumplido, archivar.

Mariano Cascallares
Presidente

Anexo 1

Plan de Regularización Previsional Obligatorio
en el marco del “Plan Cuentas Previsionales al Día,
para Establecimientos Educativos de Gestión Privada”

Características Generales

Deuda a regularizar

Están incluidos en el presente plan los aportes personales, contribuciones patronales, intereses compensatorios e incumplimientos formales (multas), adeudados por los empleadores propietarios de establecimientos educativos de gestión privada, las deudas reclamadas mediante juicio de apremio, las deudas concursadas, por cada nivel de enseñanza, se encuentren abiertos o cerrados, para todos los períodos comprendidos hasta el mes anterior a la adhesión, y las moratorias y/o planes firmes impagos, a excepción de los compromisos de pago por Resolución H.D. N° 9/09 artículo 7.

No podrán acogerse a este plan los niveles que hayan adherido a Resolución H.D. N° 9/12 o sus prórrogas por Disposiciones DPPR N° 1, 4 y 5/13, cualquiera sea el estado en que se encuentre el plan.

Las adhesiones deberán realizarse desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y hasta el 30 de abril de 2014, ante el Departamento Recursos Entes No Oficiales de la Dirección de Recaudación y Fiscalización del Instituto de Previsión Social, sito en calle 5 n° 729 (piso PB y 1º) de la ciudad de La Plata.

Requisitos formales para la adhesión

Para poder adherir deberá presentarse toda la documentación que a continuación se detalla:

1. Formulario oficial de adhesión y de opción de cancelación: cuyos datos consignados, constitución de domicilio real y legal, liquidación efectuada y opción de pago tendrán carácter de declaración jurada, y contendrán la firma del empleador (certificada por Escribano Público, Registro Público de Comercio o Juez de Paz) quien reconocerá la deuda y asumirá el compromiso de su pago en las condiciones establecidas en este artículo.
2. Archivo informático que contenga la liquidación de deuda, el que deberá ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: cancelacion-deudas@ips.gba.gov.ar, previo a la presentación de toda la documentación respaldatoria.

3. Comprobante de pago de la tasa administrativa de Pesos trescientos (\$ 300.-) fijada en el artículo 8° inciso a) de la Resolución 5/97 y modificatorias.

4. En caso de que el empleador sea una persona física deberá presentar fotocopia del documento de identidad, hojas 1, 2 y del domicilio actual, y Constancia de Inscripción en AFIP.

5. En caso de que el empleador sea una persona jurídica, deberá adjuntar acreditación emitida ante Escribano Público en la que consten los datos completos de la misma, estatuto constitutivo, indicando legajo y matrícula en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Inspección General de Justicia, Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutualismo (INACyM) o Dirección Provincial de Acción Cooperativa, de corresponder, y Constancia de Inscripción en AFIP; y en cuanto a la/s persona/s física/s que ejerce/n su titularidad y el carácter invocado, acta o norma de designación y vigencia, fotocopia del documento de identidad, hojas 1, 2 y del domicilio actual, y Constancia de Inscripción en AFIP.

6. Los comprobantes de las cuotas abonadas de otros planes que no se hubiesen ingresado al Departamento Recursos Entes No Oficiales citado.

7. Ingresar al Departamento Recursos Entes No Oficiales citado la totalidad de la documentación adeudada del período a regularizar. En el caso de declaraciones Juradas mensuales, las mismas deberán ser presentadas previamente ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires mediante el aplicativo SICEEP informando cantidad de docentes, período, importes devengados de nominales, aportes personales y contribuciones patronales, ingresándolas juntamente con el resto de la documentación.

8. En el caso de concursados y fallidos, deberá presentarse informe expedido por el juzgado donde tramita, con los datos de autos y etapa procesal en la que se encuentra.

Los formularios y archivos a cumplimentar por los empleadores propietarios serán fijados por la Dirección de Recaudación y Fiscalización y se obtendrán ingresando en el sitio oficial del Organismo (<http://www.ips.gba.gov.ar>).

No quedará firme el acogimiento al plan hasta tanto no se cumpla con todos los requisitos precedentes dentro del período de adhesión, y los mismos hayan sido controlados por el Departamento Recursos Entes no Oficiales.

Determinación de la deuda

Deuda base

La deuda devengada será ajustada hasta el último día del mes de la adhesión, de acuerdo al interés compensatorio y a los incumplimientos formales conforme a la normativa vigente, debiendo imputar a la liquidación los pagos que se ingresen hasta dicha fecha por conceptos devengados incluidos en el período a consolidar.

Deudas incluidas en moratorias anteriores

Las deudas incluidas en las moratorias firmes, que se encuentren decaídas o vigentes, a excepción de los compromisos de pago por Resolución H.D. N° 9/09 artículo 7, podrán ser reprogramadas en la presente de acuerdo al siguiente criterio.

Se utilizará como base para el cálculo el total de la liquidación que haya quedado firme, incluidos intereses compensatorios y multas. No se tomarán en cuenta los intereses de financiamiento derivados del plan de pago por el cual se haya establecido la cancelación del plan.

La base de cálculo anterior se multiplicará por el porcentaje de la deuda no cancelada, entendiéndose al porcentaje de la deuda no cancelada como la cantidad de cuotas impagas, parcial o totalmente, dividido por la cantidad total de cuotas del plan a reprogramar.

No podrán ser reprogramadas moratorias que no hayan quedado firmes, deduciéndose los pagos a cuenta hasta la concurrencia de la deuda, no pudiendo generar en ningún caso saldo a favor del establecimiento.

Deducciones a los devengamientos adeudados

La deuda calculada en el punto 2.1, recibirá las siguientes deducciones:

Para colegios abiertos al momento de la adhesión:

REDUCCIONES EN MULTAS E INTERESES COMPENSATORIOS

Período 1986 a 1991	100%
1992 a 1995	0%
1996 a 2000	30%
2001 a 2005	50%
2006 a 2010	70%
2011 en adelante	0%

Para colegios cerrados al momento de la adhesión, la deducción será de la totalidad de las multas e intereses compensatorios (100%).

En el caso de niveles con título ejecutivo para juicio por vía de apremio, podrán regularizar en este plan utilizando el aplicativo a sus efectos, sin las reducciones en los intereses compensatorios de la tabla que antecede.

Monto total de la deuda

El monto total de la deuda a incorporar al plan surgirá de la aplicación de los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 previos, y serán expresados explícitamente en el formulario de adhesión y de opción de cancelación mencionados en los requisitos para adherir.

Cancelación de la deuda

Determinación del monto y cantidad de cuotas

Para el pago en cuotas de la deuda determinada en el punto anterior, cada Establecimiento establecerá un porcentaje al que denominaremos porcentaje de aplicación del plan, por sobre el devengado mensual por aportes y contribuciones a pagar, que estará destinado al pago de la deuda y que se adicionará al pago del mes en cuestión. Ese porcentaje no podrá en ningún caso ser inferior al 20% del devengado por aportes y contribuciones.

Sobre la base del porcentaje mencionado, se procederá a establecer cuantas mensualidades serán necesarias para cancelar el total de la deuda, tomando como referencia

el devengado promedio producido durante el año inmediato anterior al de la adhesión al plan, incluyendo sueldo anual complementario; de ser imposible establecer el devengado promedio del año anterior se utilizará el mecanismo establecido en el punto . En ningún caso el plan se podrá extender más de quince años, en cuyo caso será necesario incrementar el porcentaje hasta el punto en que se cumpla este requisito.

Una vez establecido el porcentaje del devengado a pagar, y la cantidad de las mensualidades necesarias para cancelar la deuda, estos conceptos quedarán fijos, el monto a pagar mensualmente quedará fijo como un porcentaje del devengado correspondiente al mes anterior por el que se está pagando la cuota.

La deuda quedará cancelada cuando se hubieran pagado todas las mensualidades que se hayan establecido al realizar el cálculo inicial. En ninguna mensualidad el importe resultante de la cuota podrá ser cero, en cuyo caso la cantidad de cargos a tomar será la que se tomó como base para el cálculo inicial de la moratoria (o para la reprogramación obligatoria si la tuviere) y el devengamiento mensual será el devengado de referencia que establece el inciso 3.2.

Las liquidaciones que dentro del plazo de adhesión sean presentadas por los empleadores serán sujetas a posterior control, y de resultar diferencias, serán comunicadas a fin de adecuar el valor de las cuotas. El plan no se considerará firme hasta tanto no se realice esta revisión.

Alternativamente el establecimiento podrá optar por el pago al contado del monto establecido en el Punto , sin obtener beneficios adicionales a los ya enunciados.

Establecimientos sin devengamientos mensuales

Los establecimientos que no tengan devengamientos mensuales representativos, ya sea por estar cerrados o por haber pasado a tener aporte estatal, podrán optar por esta moratoria utilizando una estimación del devengado mensual.

Para determinar el devengamiento mensual se establecerá un devengado de referencia, que será equivalente al valor de las contribuciones y aportes de una nómina de empleados equivalente al promedio mensual de docentes para el último año calendario en que el colegio estuvo abierto, para el caso de los cerrados, o por la cantidad de docentes con y sin aporte estatal, si el colegio continuara funcionando. Los salarios docentes estarán valorizados a un valor representativo, que será informado oportunamente por la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

El valor representativo de la masa salarial se ajustará junto con las modificaciones salariales que se efectivicen, actualizándose el valor devengado de referencia.

Mecanismo para el Pago

Para hacer efectivo el pago se utilizará el aplicativo SICEEP, que calculará el adicional a pagar por haber adherido al plan. Los pagos en la cuenta oficial se efectuarán ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o los medios de pago que el Instituto de Previsión Social informe, utilizando los comprobantes generados por el sistema SICEEP para pago de planes.

En ningún caso, quienes hayan adherido al plan podrán realizar pagos parciales. El pago de una magnitud inferior a la que corresponda por el devengado y su correspondiente mensualidad por la adhesión al plan, será suficiente para considerar a la mensualidad como impaga, aplicando los criterios de decaimiento que se mencionan más adelante.

Vencimientos

El pago de las cuotas se realizará juntamente con el devengamiento mensual, que se incorporará al total de la boleta de pago generada por el aplicativo SICEEP. Las fechas de vencimientos coincidirán con la de los devengamientos mensuales correspondientes, venciendo la primer cuota a partir del mes inmediato posterior a la adhesión al plan.

Los pagos fuera de término generarán un interés compensatorio equivalente al indicado por el artículo 12 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. por Decreto 600/94 y modificatorias).

Cancelación anticipada

Podrán adelantarse las cuotas a vencer para la cancelación total del presente plan. Para hacer efectiva esta cancelación anticipada deberá solicitar en el Departamento Entes No Oficiales de la Dirección de Recaudación y Fiscalización, una boleta de pago que se confeccionará especialmente a tal fin.

Reprogramación obligatoria

A fin de poder ajustar el plan ante cambios significativos en el devengado mensual que provoquen una variación considerable en los montos de las cuotas a pagar por la moratoria, se seguirá el siguiente criterio, que será aplicado a partir de la cuota N° 13 del plan, si la variación se hubiera producido en alguna de las 12 primeras cuotas.

Si por alguna razón la cantidad de cargos no subvencionados del nivel educativo, según los declarados en el formulario DIPREGEP20 y la Declaración Jurada Mensual, variara en comparación al promedio de cargos registrado durante el año inmediato anterior al de la adhesión al plan, en más del 50%, deberá reprogramarse el plan, descontando la cantidad de meses que hayan transcurrido.

Si la variación de la cantidad de cargos disminuyera en las proporciones descriptas, según se desprende de las Declaraciones Juradas Mensuales, y el establecimiento no se presentara a reprogramar el plan, se considerará al mismo como decaído, con las consecuencias descriptas en el Punto .

Decaimiento del plan

Cuando se verifique el incumplimiento total o parcial de dos (2) obligaciones mensuales normales que venzan a partir del mes de la adhesión, y/o de dos (2) cuotas del presente plan procederá, sin necesidad de intimación previa, el decaimiento del plan, implicando la pérdida de todos los beneficios adquiridos por el presente, retrotrayendo la situación al momento inmediato anterior a la adhesión, y quedando expedito el procedimiento de intimación de deuda y eventual cobro ejecutivo por la vía de apremio.

A su vez, si se verifica que el plan debería haber sido reprogramado por una disminución de la cantidad de cargos, según lo establecido en el punto , el plan se considerará decaído, lo que provocará las mismas consecuencias que la falta de pago.

El Instituto de Previsión Social podrá intimar, si lo considera conveniente, a regularizar la situación con el fin de que la moratoria no decaiga.

El decaimiento del plan podrá ser reestablecido si el Empleador dentro de los sesenta (60) días de producida la mora procede a cancelar, mediante depósito en efectivo con la boleta de pago generada por el aplicativo SICEEP correspondiente, las obligaciones mensuales adeudadas, y/o las cuotas vencidas, en ambos casos con sus intereses compensatorios y el incumplimiento formal (multa) incurridos.

Falta de adhesión

Los empleadores de Establecimientos Educativos Privados que manteniendo deuda previsional con este Organismo no hayan adherido durante su vigencia al plan de regularización de la presente Resolución, se les determinará la deuda de oficio de acuerdo a lo normado en la Resolución N° 15/06 (procedimiento de estimación de deuda), quedando expedito el procedimiento de intimación de deuda y eventual cobro ejecutivo por la vía de apremio.

C.C. 1.506 / feb. 19 v. feb. 25

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "CAIMED S.A.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 2900-47009/12, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones, e intimándola a que constituya domicilio con las formalidades establecidas en los art. 25 y 26 del Decreto Ley N° 7.647/70 y sus modif. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Débora Silvana Acuña. Directora General de Contrataciones.

C.C. 1.507 / feb. 20 v. feb. 26

MEBRUCK S.A.

POR 3 DÍAS - Mebruck S.A. domicilio calle 11 N° 437 Tolosa, La Plata, Matrícula 66.739, Legajo 125.109, Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2014, reducción de capital de \$ 260.000 a \$ 144.000, y reforma Art. 4: capital social: \$ 144.000. Ingrid Katok. Notaria.

L.P. 15.593 / feb. 20 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 Departamento Judicial Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - Destrucción Anual de Expedientes. El Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Sergio Gustavo Saccardo, hace saber, que el día 17 de marzo de 2014, se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación procesal útil date de más de diez años de antigüedad, correspondiente a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: A1 -IC-153, correspondiendo a los años 1976/2002, siendo la cantidad de 1349 expedientes. Según establece el art. 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Tribunal dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del comunicado por oficio -según el caso- al que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, o la revocación de la autorización de la destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regida por el artículo del Acuerdo 3397/08. Certifico: Que la publicación del presente edicto ha sido ordenada en el Boletín Oficial y en el diario La Unión. Lomas de Zamora, 7 de febrero de 2014. Gustavo D. Budnik, Secretario.

C.C. 1.498 / feb. 20 v. feb. 24

COOPERATIVA SANTA CLARA DEL MAR Y LA COSTA LTDA. SCYCO

POR 1 DÍA - Notificación: La Cooperativa Santa Clara del Mar y La Costa Ltda. "SCYCO" con domicilio en calle Cardiff N° 547, de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de concesionaria oficial del servicio público de provisión domiciliaria de agua potable, hace saber a los señores frentistas de la localidad de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, Obra Sectores Varios 3, cuyos inmuebles se encuentren en las siguientes calles de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita: a) Calle Punta Lara entre Monte Hermoso y Biarritz (del 500 al 800) ambas veredas. b) Calle Cardiff entre Monte Hermoso y Biarritz (del 500 al 800) ambas veredas. c) Calle Los Ángeles entre Av. Acapulco y Pinamar (del 200 al 340) ambas veredas. d) Calle Bruselas entre Montreal y Selva Negra (del 900 al 922) ambas veredas. e) Calle Pinamar entre Río de Janeiro y Cardiff (del 751 al 799) ambas veredas; la siguiente notificación y emplazamiento: 1) que a partir de los 30 (treinta) días corridos de efectuada la publicación de la presente notificación oficial entrará en vigencia el pago obligatorio de la "Obra segunda etapa de redes maestras y distribuidoras de agua potable en Santa Clara del Mar", Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, en actuaciones obrantes en Expediente Municipal N° 178/13, que se encuentra ajustado al presupuesto de obra aprobado oportunamente por resolución de Secretaría de Obras Públicas de La Municipalidad de Mar Chiquita y publicado en Boletín Oficial la convocatoria Registro de oposición de acuerdo a lo prescripto por Ordenanza General N° 165/73, la declaración de utilidad pública y pago obligatorio por Ordenanza Municipal N° 488/95, lo resuelto por Ordenanza N° 017/2007 y el decreto Municipal N°

1823/2013 de aprobación final de las liquidaciones. 2) que dispondrán de los siguientes planes de pago opcionales: para los frentistas que abonen al contado dentro del plazo de treinta (30) días corridos de efectuada la publicación de la presente notificación, el costo será por metro lineal de frente imponible de \$ 239,58 (pesos doscientos treinta y nueve, con cuarenta y cincuenta ocho centavos). Planes de financiación (todos son por metro lineal de frente imponible de cada lote): En pago de 6 (seis) cuotas mensuales y consecutivas de \$ 482,07 (pesos cuatrocientos ochenta y dos, con siete centavos) cada una. En pago de doce (12) cuotas mensuales y consecutivas de \$ 261,76 (pesos doscientos setenta y uno, con setenta y seis centavos) cada una. 4) que dentro del plazo de 30 (treinta) días corridos de la presente notificación oficial regirá el pago de la tarifa obligatoria del servicio de provisión de agua potable domiciliario, de acuerdo al precio aprobado por el Municipio de Mar Chiquita mediante Ordenanza N° 00103 sancionada el 12-02-2003 y Decreto Municipal N° 1275/2007 de aprobación final de las liquidaciones. Quedan debidamente notificados y emplazados. Por Cooperativa: Demetrio Gutiérrez, Presidente.

G.P. 94.014

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-225330-12 AGUIRRE JOSÉ DOMINGO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.529 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-251005-13 AGUIRRE ISMAEL EDGARDO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.530 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-266748-13 BORELLA REMO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.531 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-212976-12 BRUNETTI RICARDO HUGO ESTEBAN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.532 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-238543-12 CÁCERES ALBERTO IGNACIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.533 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-237099-12 CÁFARO ALBERTO OVIDIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.534 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-274791-14 CEBEY RITA ESTHER s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.535 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-252553-13 CERCEA ADOLFO MARCELO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.536 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-252249-13 CRISPO FÉLIX CAYETANO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.537 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-245416-13 GARAY NÉLIDA EVA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.538 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-254637-13 SANTOS BASILIO GÓMEZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.539 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-234067-12 GONZÁLEZ RUBÉN ABEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.540 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-251196-13 LUIS MARÍA JOSEFINA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.541 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-274835-14 MÉNDEZ BEATRIZ

MARÍA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.542 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-257119-13 MORENO MIGUEL ÁNGEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.543 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-244218-13 NIEVES CARLOS MARTÍN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.544 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-255682-13 OCAMPO JUSTO NAZARIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.545 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-183220-11 PISONI FAUSTO CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.546 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-253893-13 PRECKEL SILVIA GRACIELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.547 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-244218-13 RODRÍGUEZ, LUIS EVARISTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.548 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-240633-12 RUIZ, JOSÉ VALENTÍN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.549 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-248448-13 SCORCELLI LIDIA BEATRIZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.550 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-274792-14 SORIA JUAN CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.551 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-60677-07 TOSCANO SILVIA BEATRIZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.552 / feb. 21 v. feb. 27

TRANSPORTES GADEA HNOS. S.A. - ROCA AGROGANADERA S.A.

POR 3 DÍAS - Escisión. Fusión. De conformidad con lo establecido en la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad Transportes Gadea Hnos. S.A., con sede social en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1.160, Capitán Sarmiento, Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el número de Legajo 55685, mediante Asamblea General Extraordinaria del día 9 de enero de 2014 aprobó la escisión - fusión por la cual destina pesos 5.436.577,72 de su capital social, representado por activos y bienes acorde al balance especial de escisión practicado al 31 de octubre del 2013, a la sociedad Roca Agroganadera S.A., con sede social en Avda. Alem 456 de dicha ciudad y partido, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el número de Legajo 119943. De dicho balance surge que la sociedad tiene un Activo de pesos 39.971.994,83.- y un Pasivo de pesos 23.887.437,46. La sociedad Transportes Gadea Hnos. S.A. reduce su capital social cancelando las acciones pertinentes que la representan. Dr. Eduardo Guillermo Smith. Abogado.

L.P. 15.665 / feb. 21 v. feb. 25

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria DIEGO S. GUERVITZ DNI: 24.190.186 a Mestuj S.A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Balbín 1329 de San Miguel.
S.M. 51.026 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria Masculina y Femenina HERRAIZ JUAN. M. DNI 24.752.969 a Mestuj S. A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Balbín 1371/ 1375 de San Miguel.
S.M. 51.027 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria Masculina y Femenina y sus Accesorios. HERRAIZ JORGE. C. DNI: 22.368.180 a Mestuj S.A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Perón 1265 de San Miguel.
S.M. 51.028 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de Comercio Rubro: Indumentaria Masculina y Femenina JORGE. C. HERRAIZ DNI: 22.368.180 a Mestuj S.A. CUIT 30-71430593-6 sito en Avenida Balbín 1426 de San Miguel.
S.M. 51.029 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MARÍA CRISTINA TOZZI, domicilio en Santa Rosa 1522, Uf nro. 1. Ituzaingó, Bs. As., vende, cede y Transfiere a Marina Alejandra Rodríguez, domicilio en Munilla 3591 piso 1. Castelar, Bs. As., el fondo de comercio sito en Avda. Santa Rosa 1522, Uf Nro.1, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., cuyo nombre de fantasía es "Dulces Momentos" rubro confección, venta y alquiler de vestidos de alta costura y accesorios. Reclamos de Ley estudio Jurídico Dr. Ricardo O. Azar, Munilla 3591 piso 1 Castelar. Bs. As.
Mn. 60.113 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. VILLA ABRILLE EMILIO cede fondo de comercio rubro Hogar de rehabilitación física motora, sito en Avda. Sarmiento 1258, San Miguel a Hogar y Centro de Rehabilitación San Ignacio S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.008 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Villa Necochea, YAN SHUNFA avisa que transfiere el fondo de comercio mercadito, despensa verdulería, carnicería, dcho. de pan sito en (25) Sarratea 10164, San Martín a Yan Fengchun libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.
S.M. 51.009 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Martín**. INDUMENTARIA ANDINA S.A. transfiere por fusión el Fondo de Comercio "Venta de

Ropa Interior, Lencería y Corsetería", sito el A-101 Ricardo Balbín N° 1800 de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Expediente de Habilitación N° 7.465-I-2004 a la firma Hanesbrands Argentina S.A. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.020 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Villa Libertador. JIANG WENPING. Avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "autoservicio" sito en (117) Libertador 6909 San Martín a Yan Jian libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.
S.M. 51.010 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Andrés**. ANABEL LILIAN PAROLIN, transfiere la habilitación de agencia de loterías, cobro de servicios y cabinas telefónicas que corre por Expediente 7633-D-95, sita en 101 N° 3133 San Andrés, a Silvio Omar Parolin. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.019 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. DAI GUOQIU. DNI 94.059.241, domiciliado en la calle Benito Juárez 4210, San Miguel, Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. Transfiere a Yang Shanqing DNI 95.052.647 domiciliado en la calle Paunero 1240. San Miguel. Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio "Lutero", supermercado ubicado en la calle Benito Juárez 4210 esquina Defensa de la Ciudad y Partido de San Miguel. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
L.P. 15.416 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Justo**. YA XIUYUN transfiere a Weng Xiumei su comercio de Autoservicio Minorista sito en Arieta N° 2640 San Justo Pdo. de La Mtza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.022 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. MARÍA CRISTINA ALBERTO de ACUTO con D.N.I. N° 5799443 con domicilio calle Oro 193 Barrio Mirasoles, Villa Rosa, Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y habilitación comercial de Club Hípico Americano a favor de Asociación Civil Hípico San Isidro CUIT 33-71104659-9 con domicilio legal en calle Gurruchaga 248 destinado al rubro pensionado equino y rehabilitación escuere para discapacitados ubicado en calle Part. Oro 193 Barrio Mirasoles, Com. Sargento Cabral entre Manzanos y Gral. Güemes. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Sargento Cabral entre Manzanos y Gral. Güemes.
S.I. 38.048 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Morón**. MARTA CECILIA LÓPEZ. Transfiere a Diego Alejandro Cisneros, Artículos de Limpieza, Verdulería, Lácteos, Despensa, Artículos de Uso Doméstico, Frutería, Carnicería. Asimilado Pollos M/P/E. Sito en Avda. Eva Perón 2533 Morón. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.099 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. STELLA MARIS MICHELONI, D.N.I.: 6.545.491, domiciliada en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, comunica, que vende el comercio dedicado al rubro farmacia, denominado: "Farmacia Micheloni", sita en Ecuador 366 de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a Valeria Jorgelina Ventola, D.N.I. 25.007.136, domiciliada en Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Reclamos Ley 11.687 Pueyrredón 402. Pergamino, Escribana Mariela del Rosario Gorospe.
L.P. 15.452 / feb. 18 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - **Moreno**. 6 de noviembre de 2013. ASUNCIÓN ISABEL VOLPE de LIBRE, DNI 3.922.404, CUIT 27-03922404-1; con domicilio real en J.M. Joly 2503, de la Localidad de Moreno; vende, cede y transfiere a libre Graciela Silvia, DNI 18.025.624, CUIT 27-18025624-0; con domicilio en Emilio Mitre 2539, de la localidad de Moreno; el fondo de comercio cuyo rubro es tienda y mercería; denominado con el nombre de fantasía como Lencería Isabel, con domicilio en M. Melo e/ Joly y Alcorta de Moreno, Cta. Comercio 7532-5; Exp. 16929-L-88; Pda. Municipal 115.322. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
Mn. 60.169 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Quequén**. Se notifica que se transfiere habilitación municipal Exp. 50520 c/74184/90 de la firma NITRALCÓ S.A., CUIT 30-61257878-4 cito en Av. 554 N° 1640 de la Ciudad de Quequén, partido de Necochea, provincia de Bs. As. a la firma Acopios del Sur S.A., CUIT 30-70901038-3 con domicilio legal en Ruta AO 12 y Ruta 34 de la Localidad de Ricardone, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. María Eugenia Russo, Contador Público.
Nc. 81.014 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Morón**. PAULA ANDREA MASUTTI transfiere a Jonatan Pastor, perfumería Asimilado: Rubros Permitidos: locales para el mantenimiento físico corporal (incluye gimnasios, baños turcos, saunas, solares, etc.) sito en Intendente Agüero 766, Morón, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.139 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Transfiere Fondo de Comercio Rubro: Mueblería y venta de artículos para el hogar. ADRIANA ROSA PONCE de LEÓN DNI: 16.048.597 a Humberto José, Leza DNI 12.412.418 sito en Hipólito Yrigoyen 2104 de José C. Paz.
S.M. 51.077 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El Sr. MANUEL MARCELINO LÓPEZ, DNI 5.506.395, con domicilio en calle Vieytes 2605 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 170 a la Sra. Lorena Gallo, DNI 24.765.132, con domicilio en calle Vicente López 1209 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana intervi-

niente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 31 días del mes de enero de 2014.

B.B. 56.071 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. Se comunica que ÁNGELA ISABEL LÓPEZ, D.N.I. 5.765.516 con domicilio en Almaguero N° 365 de la localidad de Bahía Blanca, transfiere a Alejandra Elizabeth Funes, D.N.I. 17.352.872 domiciliada en Alvarado N° 287, Piso 1° el fondo de comercio en el rubro Farmacia, sito en calle Almaguero N° 365 de la localidad de Bahía Blanca. Reclamos Ley 11.867 deben dirigirse a Almaguero N° 365. Olivieri Alejandro E. Contador.

B.B. 56.105 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. SERGIO RODOLFO VALENTINO con D.N.I.: 14.585.089, domiciliado en la calle King 231 José Mármol, vende transfiere fondo de comercio carpintería de aluminio con nombre de Fantasía "Alfe" sito en la calle Avenida Espora 1637 Adrogué al señor Ezequiel Maximiliano Valentino con D.N.I.: 35.114.148, domiciliado en la calle king 231 José Mármol. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.090 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. FERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO, con DNI 4.369.677, domiciliado en la calle Grandville 630 de José Mármol, transfiere el fondo de comercio de "venta de alimentos, artículos y accesorios para animales" sito en la calle Bynnon 215 local 3, José Mármol, Partido de Almirante Brown al señor Fernández Fernando, con DNI 22.718.315 domiciliado en conscripto Bernardi 2167, José Mármol. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.071 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. JORGE EDUARDO ETCHEPARE y HERIBERTO MIGUEL ETCHEPARE, transfieren el fondo de comercio de las salas Velatorias con domicilio en Ángel Rota N° 64 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría y en French 1150 de Ezeiza Pdo. Homónimo a "Casa de Lorenzi S.A.". Reclamos de Ley en Ángel Rota N° 64, Monte Grande. (vto. 3641).

L.Z. 45.117 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Zárate**. BUENAHORA MARA LUCÍA DNI 31.409.580, cambia de razón social, rubro pescadería, sito en la calle Gallesio 166, Zárate a Ghiselli Martín DNI 25.007.034. Reclamo de Ley en el mismo.

Z-C. 83.023 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Escobar**. PEDRO JOSÉ MACCAGNO DNI 8.595.790 Hace saber que vende, cede y transfiere a María Elena Tolosa DNI 23.149.090, el fondo de comercio dedicado a Salón Fiestas Infantiles, Pelotero y Eventos, denominado "La Selva Mágica" sito en calle Don Bosco 1054, Escobar, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

Z-C. 83.036 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **La Plata**. FRANCISCO JAVIER BENOTTO, DNI Nro. 29.764.208, con domicilio en calle 70 s/Nro. e/ 147 y 148 de La Plata, vende al Sr. Luis Alberto Furnari, DNI Nro. 20.184.404, con domicilio en calle 33 Nro. 1963 1/2 de La Plata, fondo de comercio agencia de Remisse "Los Amigos" sito en calle 66 Nro. 3420 el 163 y 163 bis La Plata. Oposiciones de Ley en local comercial.

L.P. 15.545 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. 12 de Febrero de 2014. La Sra. BLANCA ROSA HOPPE, DNI 6.189.381, cede y transfiere Fondo de Comercio a favor de Emiliano Diego Giayetto, DNI 21.907.588, kiosco sito en Juan Manuel de Rosas 2561, José León Suárez. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 15.540 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Costa Azul**. El Contador Público Diego Pablo Turrín, con domicilio comercial en calle 5 N° 922, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que DISA DE LA COSTA SRL C.U.I.T 30-70776258-2, vende, cede y trans-

fiere el fondo de comercio de su local sito en Calle Mendoza N° 4098 de la Localidad de Costa Azul, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado como Ferretería que gira en plaza bajo la denominación "Ferretería Costa Azul", a Gabriel Eduardo Carrascal C.U.I.T 23-21982543-9. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Pablo Turrín, Contador Público.

G.P. 94.008 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se comunica el cambio de razón social de Ferretería ubicada en Av. Anta 130 Zárate de VAN DE LINDE MARCELO JAVIER, DNI 17.699.743. NÉSTOR JAVIER BARICHEVICH, DNI 17.136.390. A Full Express Servicios Industriales SRL CUIT 30-71413025-7 a partir de la fecha. Reclamos de Ley en dicha dirección.

Z-C. 83.022 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se hace saber que el Sr. DIEGO FEDERICO GONZÁLEZ RUESCAS, DNI N° 24.913.118 con domicilio en Pasaje Olguín N° 64, Partido de Ezeiza, ha transferido el 10% del Fondo de Comercio de su propiedad del Negocio del Ramo de Fabricación y Venta de Aberturas de aluminio, denominado "PA_DI" sito en Dardo Rocha N° 1746 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Hab. Municipal. N° 14002, Expte. 13304/96, a la Sra. María Paula González Ruescas, DNI N° 25.314.742, domiciliada en Pedro Dreyer N° 3539 Lote 41 Barrio El Rodal, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos por el plazo de Ley en Dardo Rocha N° 1746. Dr. Diego Germán Duarte DNI N° 24.913.255, Contador Público Nacional, inscripto al T° 141 F° 192 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, de la Provincia de Buenos Aires. Diego Germán Duarte, Contador Público Nacional.

LZ. 45.089 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se avisa que YU YUBO transfiere a Chen Shuying negocio de Almacén, Fiambrería, Carnicería, Verdulería y Frutería sito en Hipólito Yrigoyen 1775/1777 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.003 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se avisa que EDGARDO JUAN DOMINGO VERÓN transfiere a Guan Xzong negocio de Verdulería, Frutería, Despacho de Pan c/anexo a Almacén y Carnicería sito Nazar 1848 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.004 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que ROCCA MARIANA ALEJANDRA transfiere libre de todo gravamen su comercio, Pañalera Dulce Bebé sito en la calle Mariano Moreno 6249 de Avellaneda a De Luca Antonela Rocío. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.006 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. La Sra. KOZ MARÍA LAURA, D.N.I. 27.642.501, domiciliada en la calle Diagonal Güemes N° 571 de Fcio. Varela vende, cede y transfiere a la Srta. Navarro Mayra Alejandra, D.N.I. 35.873.782, domiciliado en la calle Los Álamos N° 1915 de Fcio. Varela, la habilitación municipal de la remisería de la calle Güemes N° 272 de Fcio. Varela, Expte. 4037-2433-K-2010. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 89.047 / feb. 21 v. feb. 27

Convocatorias

ALTOS DEL SOL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - El Directorio de Altos del Sol S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de marzo de 2014 a las 18:00 horas en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550.
 - 3) Resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2013.

4) Aprobación del balance.

En caso de no lograrse el quórum necesario, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición del correspondiente título y acción en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, los días 6 y 7 de marzo de 2014 de 10 a 16 horas. Ezequiel Mintz. Presidente.

Mn. 60.100 / feb. 17 v. feb. 21

ENRIQUE VANZATO S.A.C.I.F.I. Y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Remedios de Escalada N° 135, Chascomús, Pcia. Bs. As., el día 07 de marzo de 2014, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1º) Motivos del llamado fuera de término.
 - 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de septiembre de 2013.
 - 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 4º) Retribución Directorio y aprobación expresa excesos límites Artículo 261 Ley 19.550.
 - 5º) Consideración de los Resultados No Asignados.
 - 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. C.P.N. Hugo César Iriarte.

Ds.79.013 / feb. 18 v. feb. 24

RINCÓN DE LOS ANDES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2014 a las 11:00 hs. en la sede social sito en la calle Cantilo N° 528 P.A. de la Localidad de City Bell, Ciudad de La Plata y simultáneamente en segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
 - 2) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
 - 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Contables e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013.
 - 5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2013.
 - 6) Designación de los integrantes del Directorio. No se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Bares, Presidente.

L.P. 15.501 / feb. 19 v. feb. 25

FUERTE BARRAGÁN S.A.T.I.C.I.F.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Fuerte Barragán S.A.T.I.C.I.F. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de marzo de 2014, a las 10.00 hs en la Sede Social calle 22 N° 2686 de La Plata para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades.
 - 2) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 3) Consideración de la Distribución de Resultados del Período considerado. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Ángel Adrián Dellarciprete, Presidente.

L.P. 15.511 / feb. 19 v. feb. 25

GARCIA, BRISKY y SANTAMARÍA S.A.I.C.I.F.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2014 a la hora 9 a

los Sres. Accionistas de García Brisky y Santamaría SAI-CIFA en la sede social de Ruta 5 Km. 160 Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Anexos, Inventario, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2013.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Remuneración al Directorio por encima del tope fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Honorarios del Síndico y distribución de utilidades.
- 6) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente, ambos por el término de 1 (un) año. Soc. no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Presidente: Adolfo Antonio Santamaría. Enrique J. Medlam, Contador Público.

L.P. 15.471 / feb. 19 v. feb. 25

PIEDRA PAMPA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: As. Gral. Ord. Accionistas 10/03/2014, en la sede social de calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea 9 horas y 9.30 1° y 2° convocatoria. Donde se tratara el siguiente:

ORDEN DE DÍA:

- 1) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2013.
- 2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio.
- 3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Bernardo Uhart, Presidente

Nc. 81.023 / feb. 19 v. feb. 25

UNIÓN INDUSTRIAL DEL OESTE ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - En los términos de los artículos 30 y 32 del Estatuto, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de marzo de 2014 a las 18 horas, en la sede social de calle Tres Arroyos n° 329, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año 2013.
- 4) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año 2013.

Nota 1: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de aquella, sesionará en segunda convocatoria con los socios presentes habilitados para votar (conforme Art. 33 del Estatuto Social). Para su consulta y retiro, se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. José María Augusto Suppa Ursi, Pro Secretario. Edgardo Gámbaro, Presidente.

Mn. 60.164 / feb. 19 v. feb. 25

ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31/12/2013.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Elección de un Director suplente Clase A para completar el período por renuncia del designado en fecha 07 de marzo de 2013.
6. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Ratificación de los Reglamentos de Uso del Salón de Usos Múltiples y uso de las Canchas de Tenis y Fútbol aprobados por el Directorio.
8. Ratificación de la reforma del artículo N° 13 del Reglamento de Prestación de Servicios Comunes y del apartado 4.6.1 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto en su parte pertinente será reemplazado por el siguiente:

Reglamento de Prestación de Servicios Comunes. "13. Sanciones por falta de pago de expensas: La falta de pago de las facturas vencidas correspondientes a dos meses de servicio, será considerada como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de una sanción de multa variable de entre el 20% al 80% de las sumas adeudadas, sin perjuicio de las demás sanciones que el Tribunal de Disciplina entienda que corresponden a la conducta asumida. Entre las sanciones posibles se incluye la expulsión del socio en los casos que la falta de pago fuera reiterada o que los meses adeudados superaran el número de doce (12)."

Reglamento de Urbanización: "4.6.1 La falta de pago de las facturas vencidas correspondientes a dos meses de servicio, será considerada como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones: a) una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo, mientras subsista su condición de deudor moroso; esta inhabilitación será facultativamente aplicada por el Directorio con carácter previo a cada asamblea, debiendo hacerse pública con no menos de cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la asamblea; y b) de una sanción de multa variable de entre el 20% al 80% de las sumas adeudadas, sin perjuicio de las demás sanciones que el Tribunal de Disciplina entienda que corresponden a la conducta asumida. Entre las sanciones posibles se incluye la expulsión del socio en los casos que la falta de pago fuera reiterada o que los meses adeudados superaran el número de doce (12)."

9. Informe de obras realizadas en el transcurso del ejercicio y presentación de nuevos proyectos.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 26 de febrero en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.541 / feb. 20 v. feb. 26

SOCIEDAD RURAL DE MAR DEL PLATA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Con domicilio social en 25 de Mayo 3.681 de Mar del Plata. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 2014, a las 19.00 horas. La reunión tendrá lugar en el domicilio de 25 de Mayo 3681 de Mar del Plata, en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- A. Modificación del Estatuto.
 - B. Cambio y emisión de nuevas acciones en moneda nacional.
 - C. Limitación o suspensión del derecho preferente en las nuevas acciones.
 - D. Consideración y aprobación estados contables consolidados.
 - E. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días, a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad. Inés de Bengolea. Directora.

G.P. 94.022 / feb. 20 v. feb. 26

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.E. para el día 14/03/14 a las 17 hs. en 1° convocatoria y una hora después en 2° convocatoria, en la Sede Social de Alberti 2018-PB of. 25 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Reordenamiento Estatutos Sociales.
- 2- Autorización para diligenciar. No comprendido Art. 299 LS. Asistencia Asamblea según Art. 238 LS. Dr. Chicatún.

L.P. 15.671 / feb. 21 v. feb. 27

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O. para el día 14/03/14 a las 17 hs. en 1° convocatoria y una hora después en 2° convocatoria seg. Estatutos, en la Sede Social de Alberti 2018-PB of. 25 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Elección dos accionistas firmar acta.
- 2- Consideración Memoria Anexos, informes Art. 234 inc. 1° LS. Ej. cerrado el 31/12/2013.
- 3- Destino de las utilidades del mismo y remuneración Directores y Síndico.
- 4- Elección Síndico titular y suplente por un año. No comprendido Art. 299 LS. Asistencia Asamblea según Art. 238 LS. Dr. Chicatún.

L.P. 15.672 / feb. 21 v. feb. 27

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTÉRPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REGIONAL LA PLATA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los matriculados del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes Provincia de Buenos Aires Regional La Plata el 10 de marzo de 2014, a las 18 hs. en la sede, calle 49 N° 876 1/2 piso 4 of. A La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
3. Sortear cuáles de los cargos renovables del Consejo Directivo y del Tribunal de Disciplina tendrán una duración de 2 años y cuáles de 4 años. Podrán participar los colegiados que hayan abonado la matrícula correspondiente al año 2013. María C. Pérez Galimberti, Presidente.

L.P. 15.676 / feb. 21 v. feb. 25

PERQUIL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que se convoca a los socios de Perquil S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2014 a las 13:30 hs. en la Sede calle Carlos Pellegrini 1020 Quilmes a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/13.
- 2- Distribución de utilidades.
- 3- Evaluación de todo lo actuado por el directorio saliente.
- 4- Ratificación de autoridades.
- 5- Consideración sobre destino o forma de explotación del inmueble societario.
- 6- Designación de dos socios para firmar el acta. Si no se obtuviera quórum, se convocará nuevamente a las 14:30, sesionándose con los presentes. Guillermo Hugo García, Presidente.

Qs. 89.049 / feb. 21 v. feb. 27

CLÍNICA CITY BELL S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 2014 primera convocatoria a las 18:00 horas y segunda convocatoria 18:30 horas en 13 B N° 344 City Bell (Clínica City Bell), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del informe de ingresos y egresos y situación financiera actual.
- 2) Determinación de medidas para asegurar la continuidad de la actividad.
- 3) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el Art. Décimo Noveno del estatuto social. El Directorio. No comprendida por el Art. 299. Roberto A. Breide, Contador Público.

L.P. 15.625 / feb. 21 v. feb. 27

PRODUCTORES FRITIHORTÍCOLA DE LA TIERRA Y EL SOL S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se hace saber que se convoca a los socios de Productores Fritihortícola de la Tierra y El Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2014 a las 11:30 hs. en la Sede calle Islas Malvinas 1860 Quilmes a los fines de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/13.
- 2-Distribución de utilidades.
- 3-Evaluación de todo lo actuado por el directorio saliente.
- 4-Ratificación de autoridades.
- 5- Consulta sobre la conveniencia de crear comisión de vigilancia.
- 6-Designación de dos socios para firmar el acta. Si no se obtuviera quórum, se convocará nuevamente a las 12:30, sesionándose con los presentes. Claudio Monzón, Presidente.

Qs. 89.050 / feb. 21 v. feb. 27

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: FERNÁNDEZ SUSANA MARÍA (Reg. 3426) de Mitre 1120 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.037 / feb. 20 v. feb. 21

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del

Plata la baja en pasividad como Martillero y Corredor Público: ARACELI MABEL PROUS de VALDATTÁ (Reg. 2060) de Moreno 3032 8 A; MIRTA INÉS MAZZA (Reg. 3158) de La Rioja 1311; PEDRO PABLO CARLOS ANTONIO LÓPEZ DE TEJADA (Reg. 3433) de San Martín 3510 1ro A; LETICIA BEATRIZ TURDO (Reg. 3482) de Las Heras 2238. Todos de Mar del Plata y ELBA BEATRIZ PEZZUTI (Reg. 2863) de Av. Argentina y Arturo de Sierra de los Padres. Baja Definitiva para acogerse al beneficio Jubilatorio: RUBÉN ALFREDO CONTRERAS (Reg. 1481) de Calle 453 N° 250 San Patricio y FORTUNATO NATALIO QUINTIERO (Reg. 1665) de Av. Mario Bravo 2002. Ambos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.041 / feb. 21 v. feb. 24

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: ATUEL ALEJANDRA MACAYA de Santiago del Estero 1623 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Fdo. Miguel Á. Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.040

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: GUSTAVO RAFAEL CUENCA (Reg. 3359) de Rosales 5927 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini, (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.042 / feb. 21 v. feb. 24

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: ARIEL EDUARDO SACADURA (Reg. 3358) de calle 26 N° 642 de Miramar. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.043 / feb. 21 v. feb. 24

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: RUDECINDO CHAVES (Reg. 2190) de 9 de Julio 5602 Piso 10 A de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.044 / feb. 21 v. feb. 24

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: MARGARITA ROSA VILLALVA (Reg. 3170) de R. Rojas 1785 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini, (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.045 / feb. 21 v. feb. 24

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: SILVIA SUSANA RODRÍGUEZ de MACAYA (Reg. 2848) de Santiago del Estero 1623 y MÓNICA GRACIELA PELUSSO de GONZÁLEZ de Córdoba 2684. Ambos de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.046 / feb. 21 v. feb. 24

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: ANDREA LIS CORREDERA (Reg. 3412) de 9 de Julio 2926 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.047 / feb. 21 v. feb. 24

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: JORGE GENEROSO PALERMO (Reg. 3475) de Gastón 2946 y como Corredor Público: HÉCTOR SEBASTIÁN GUELI (Reg. 3278) de Balcarce 2977 ambos de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.048 / feb. 21 v. feb. 24

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – GRACIELA MASCARO, domiciliado en Brown 308, piso 11, Dto. A Torre 1, Partido de Quilmes, solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles, Secretaria General.

Qs. 89.055

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – PÉRSICO DIEGO ARIEL, domiciliado en Timoteo Gordillo N° 69 Don Bosco, Partido de Quilmes, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles, Secretaria General.

Qs. 89.059

Sociedades

**E.I.P. EMPRESA INTEGRAL PORTUARIA
S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión unánime de socios del 4/12/13. Se acepta la Renuncia de Fabricio Eloy Torres. Gerente: Américo Fernando Durrels, argentino, 22/9/77, DNI 25.992.129, divorciado, empleado, domicilio Marcos Sastre 1146, Zárate, Provincia de Buenos Aires. Enrique Oscar Albo, C. P.

Mn. 60.136